

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES ÉTICOS

2º DE E.S.O.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE, COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Bloque 1. La dignidad de la persona.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La persona y su dignidad ética</p> <ul style="list-style-type: none"> -El concepto de persona y sus características. - La autonomía moral. <p>2. La personalidad y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La personalidad y su proceso de construcción. - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales. <p>3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inteligencia emocional y sus características. - Emociones, sentimientos y valores éticos. - la vida intrapersonal y las virtudes éticas 	<p>Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal</p> <p>Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano</p>	<p>Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”</p> <p>Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>Define la inteligencia emocional y sus características</p>

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad. - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales. - El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad 	<p>Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos</p>	<p>Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral</p>

Bloque 3. La reflexión ética.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Las Relaciones entre ética y moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ética y su relación con la moral. - La reflexión ética y el desarrollo humano. - Los valores, características y jerarquía. - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana. <p>2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Éticas materiales y éticas formales. - El hedonismo Epicúreo. 	<p>Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende.</p>

Bloque 4. La justicia y la política.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La democracia actual y La justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La “justicia” como valor ético y político en Aristóteles. - La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI. - El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia. <p>2. El modelo español y los valores éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Española de 1978: - El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad. - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9. 	<p>Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc</p> <p>Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue.</p>

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vínculo entre la Ética y el Derecho. - Legalidad y legitimidad. - La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho. - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos 	<p>Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo</p>

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave
<p>1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología. - Los límites éticos y jurídicos. - La tecnodependencia. 	<p>Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos son:

- Trabajo en clase oral y escrito.
- Cuaderno del alumno.
- Participación en las actividades del aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Durante el trimestre, los alumnos realizarán un cierto número de actividades que estarán calificadas de uno a diez. Al final del trimestre se sacará la nota media de todas las actividades realizadas, entendiendo que una actividad no presentada equivale a un cero.

El **70%** de la nota de calificación corresponde al trabajo realizado por el alumno que aparece reflejado en:

PRUEBA OBJETIVA: EXAMEN Y/O TRABAJO TRIMESTRAL, si se realizan las dos pruebas se calificarán 35% cada una.

El **30%** restante procede **EJERCICIOS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:**

- Cuaderno (Ejercicios y actividades numerados)
- Orden, limpieza y presentación trabajos y ejercicios
- Realización de ejercicios y trabajos obligatorios y voluntarios
- Puntualidad, Asistencia; el comportamiento, la actitud y la predisposición del alumno hacia la materia.

La asistencia a clase es obligatoria y la realización de las actividades que se pidan, también.

La entrega de un trabajo fuera de plazo podrá tener algún tipo de penalización.

En cuanto a las faltas de ortografía y signos de puntuación, el Departamento de Filosofía seguirá el criterio que marque el Departamento de Lengua y Literatura.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.

Los alumnos recuperarán las evaluaciones suspendidas con un examen y/o trabajo escrito en el que se evaluarán los contenidos de las fichas didácticas tratadas en clase. Su estructura será igual que el examen y/o trabajo realizado en la evaluación pendiente. En junio aquellos alumnos que tengan que recuperar alguna parte o la totalidad de la asignatura harán un examen final.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores tendrán que presentar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura. Y en la prueba extraordinaria superando (nota 5 o superior) un examen. Al finalizar el curso a los alumnos con evaluación negativa se les proporcionará unos ejercicios para orientarles sobre el examen, que tendrá la misma estructura

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba de septiembre no diferirá de las que se hagan a lo largo del curso; comprenderán toda la materia vista. Y en la prueba extraordinaria superando (nota 5 o superior) un examen. Al finalizar el curso a los alumnos con evaluación negativa se les proporcionará unos ejercicios para orientarles sobre el examen, que tendrá la misma estructura.